

Administración Local**Ayuntamientos**

NÚMERO: 4013

San Juan de Plan**Secretaría**

Aprobación definitiva Presupuesto 2026

Aprobación definitiva Presupuesto 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Juan de Plan para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

GASTOS

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de Personal	54.830 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	155.781,98 €
3	Gastos financieros	750,00 €
4	Transferencias corrientes	51.427,05 €
6	Inversiones reales	198.500,00 €
9	Pasivos financieros	8.710,97 €
	TOTAL GASTOS	470.000,00€

INGRESOS

Capítulo	Descripción	Importe
1	Impuestos directos	42.600,00 €
2	Impuestos indirectos	1.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	42.020,00 €
4	Transferencias corrientes	88.976,89 €
5	Ingresos patrimoniales	16.351,00 €
7	Transferencias de capital	278.752,11 €
9	Pasivos financieros	300,00 €

	TOTAL INGRESOS	470.000€
--	----------------	----------

Plantilla de Personal

- 1 Secretario-Interventor en Agrupación con los Ayuntamientos de Plan y Gistaín. Grupo A1/A2.
- 1 Peón Laboral temporal.
- 1 Educadora infantil. Laboral temporal.
- 1 Técnico Medio de desarrollo, laboral temporal. Grupo C1
- 1 Peón de brigada Municipal, laboral fijo. Vacante

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Juan de Plan, 9 de septiembre de 2026. Alcalde-Presidente, Roberto Serrano Lacarra.